

	SOLICITUD DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2023

Señora:
LUISA MANOTAS ESCORCIA
 C.C 32.661.204 de Barranquilla
 A: <luisamanotas@yahoo.com>

Asunto: Solicitud de Propuesta.

Cordial Saludo,

Con el propósito de adelantar el trámite contractual que se deriva de:

OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar en el desarrollo comunicacional de la gestión cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ESPECIFICACIONES PARA LA VINCULACIÓN	PERSONA NATURAL que acredite: ESTUDIOS: Título Profesional en los Programas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Comunicación Social, Periodismo y Afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la planeación y definición de los mecanismos de comunicación de la gestión cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar en la elaboración de los avisos y boletines informativos a cargo de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar en la ejecución de los planes comunicativos internos y externos en procura de la consecución de los objetivos y metas de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar en la evaluación de los procesos comunicativos al interior de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio y coadyuvar en la implementación de acciones de mejora en caso de ser necesario. 5. Apoyar en el cubrimiento comunicacional de los eventos que se realicen para promover el seguimiento a la gestión y desempeño de los asuntos en materia de cultura y patrimonio en la administración departamental. 6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR	El valor estimado del contrato que se suscriba asciende a la suma de: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.720.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se solicita remitir en el término de la distancia, su PROPUESTA al correo electrónico institucional cultura@atlantico.gov.co, a más tardar a las 4:00 PM del día 27 de febrero de 2023, la cual deberá estar acompañada según lo establecido en los procedimientos contractuales del departamento del Atlántico, por los documentos que a continuación se relacionan:

1. Propuesta con firma.
2. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
4. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
5. Registro Único Tributario – RUT.
6. Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de Vigencia.
7. Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la Definición de la Situación Militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
8. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	SOLICITUD DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de los abogados)
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
11. Certificado de No reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
12. Constancia de Consulta de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
13. Constancia de Consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional.
14. Copia del Diploma acorde con la actividad a contratar y los Estudios Previos.
15. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
16. Examen Médico de Aptitud Laboral (Decreto No. 0723 de 2013)
17. Certificación Bancaria no mayor a noventa (90) días.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar al departamento del Atlántico para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. En aras de facilitar el acceso a la información detallada de las condiciones del contrato, podrá consultar el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General del departamento del Atlántico.

Se le comunica, además, que la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio se encarga de aportar los siguientes documentos:

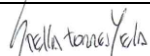
- a) Estudio Previo.
- b) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- d) Solicitud de Propuesta suscrito por la jefatura de la dependencia solicitante.
- e) Certificado de Idoneidad suscrito por la jefatura de la dependencia solicitante.
- f) Documento de Aceptación de la Propuesta del contratista.

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
 Secretaria de Despacho
 Secretaría de Cultura y Patrimonio
 Gobernación del Atlántico

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para apoyar en el desarrollo comunicacional de la gestión cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. (marzo de 2023)

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307